



CUAUTLANCINGO
GOBIERNO MUNICIPAL

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.



GOBIERNO
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024
COMITÉ MUNICIPAL
DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CUAUTLANCINGO

INVITACIÓN: INV/2024/115

CORPORATIVO ELEGANCE – VAZQUEZ REYES S.A. DE C.V.
CALLE SAN JOSÉ, NÚM EXT. 11, COL. VILLA OLÍMPICA,
PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72127
P R E S E N T E.

AT'N C. ROSA ALAMEDA DÍAZ
ADMINISTRADORA ÚNICA

Quien suscribe **C. Anastacio Dionicio Cosme Torres**, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, por éste medio le envío un cordial saludo y con fundamento en lo establecido por los artículos 15 fracción IV, 17, 21, 22, 42, 47 fracción IV inciso a), 67, 68, 97, 101 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal para el Estado de Puebla, me permito hacerle una cordial invitación para participar en el Procedimiento de Adjudicación Directa número **PROC.ADJ/2024/115**, bajo el contexto:

Recibido: 20/05/2024
Rosa Alameda Díaz

ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELECTRODOMÉSTICOS EN APOYO A LA JUNTA AUXILIAR DE SAN LORENZO ALMECATLA, cotizando los bienes, como se describen a continuación.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDAD	DESCRIPCIÓN
6	PIEZA	TETERAS 15 LTS ARIES
8	PIEZA	CUCHILLOS
6	PIEZA	ESCURRIDOR DE 18"
3	PIEZA	EXTRACTOR DECAKILA
4	PIEZA	BATIDORA CON PEDESTAL
5	PIEZA	SARTEN ELECTRICO
4	PIEZA	HERVIDOR DECAKILA
4	PIEZA	MINI PROCESADOR
3	PIEZA	MAQUINA PARA PALOMITAS
4	PIEZA	EXPRIMIDOR BLAKANDECKER
4	PIEZA	LICUADORA KALIMAN OSTER
3	PIEZA	LICUADORA OSTER
3	PIEZA	CAFETERA OSTER
2	PIEZA	LICUADORA 450-10
2	PIEZA	LICUADORA 450-20
4	PIEZA	ESPECIERA
4	PIEZA	LICUADORA KL 1000R6
6	PIEZA	PLANCHAS OSTER



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024



REQUISITOS GENERALES QUE LA LICITANTE DEBE CUMPLIR.

1. La proposición económica deberá estar dirigida al C. Anastacio Dionicio Cosme Torres, en su carácter de Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, en forma impresa, en original, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, en papel membretado de la participante, indicando el concepto y número del procedimiento de adjudicación; deberá ser firmada autógrafamente, en la última hoja del documento; así como cotizar en moneda Nacional.
2. No estar bajo alguna de las hipótesis descritas en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla.
3. Solicitar ante la Dirección de Adquisiciones de este H. Ayuntamiento, el listado de requisitos específicos, que deberá cumplir.

FECHA Y DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO.

Deberá acudir a formalizar el contrato **No. CTO/2024/115**, el día **02 de mayo de 2024**, en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, de esta Ciudad, presentando para cotejo original y copia simple para archivo, la siguiente documentación:

1. Acta constitutiva del licitante, y en su caso, modificaciones otorgadas ante Notario o Fedatario Público; el objeto social deberá estar relacionado con los bienes o servicios motivo de la adjudicación.
2. Documento que acredite la personalidad y facultades del Representante Legal o Apoderado, acompañado de identificación oficial vigente.
3. Constancia de situación fiscal.
4. Comprobante de domicilio fiscal (vigencia no mayor a tres meses a la fecha de presentación)
5. Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT.
6. Currículum empresarial.
7. Carta en hoja membretada del licitante, y firmada por la persona facultada, manifestando bajo protesta de decir verdad que su representada no se encuentra inhabilitada o bajo alguna de las hipótesis descritas en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla.
8. Para los licitantes que cuenten con registro vigente en el padrón de Proveedores del Municipio de Cuautlancingo, Puebla, presentar cédula de empadronamiento en original o copia certificada para cotejo y copia simple. En caso de no contar con registro, presentar carta en hoja





**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.**

membretada del licitante donde manifieste que se compromete a inscribirse en el padrón de proveedores el municipio de Cuautlancingo, en caso de resultar favorecido con la adjudicación del contrato.

GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO

Las propuestas (técnica y económica) deberán entregarse el día **30 de abril de 2024**, en la Dirección de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla.

VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato que derive del presente Procedimiento de Adjudicación estará vigente a partir de su suscripción el día **02 de mayo de 2024** y fenece el día **08 de mayo de 2024** fecha estipulada para la entrega de los bienes.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

Los Electrodomésticos, deberán entregarse en perfectas condiciones que permitan su uso, en la Dirección de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, ubicada en Calle 2 de Abril s/n, Col. Centro, Cuautlancingo, Puebla, C.P. 72700, a más tardar el día 08 de mayo de 2024, en el horario que determine la Unidad Responsable.

FORMA DE PAGO

El pago se realizará en una exhibición, en moneda Nacional, mediante transferencia electrónica de fondos, una vez entregados los bienes, siempre y cuando sean recibidos a entera satisfacción de la Unidad Responsable, asimismo, conforme a la presentación de la factura que ampare el concepto y monto a pagar.

Para que se realice el pago, el proveedor presentará en Tesorería Municipal la factura correspondiente, misma que deberá reunir los requisitos fiscales de acuerdo con los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.

Sin otro particular que referir agradezco la atención otorgada, esperando contar con su participación.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
2021-2024

ATENTAMENTE

CUAUTLANCINGO, PUEBLA, A 26 DE ABRIL DE 2024.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

C. ANASTACIO DIONICIO COSME TORRES TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

